



1er Trimestre
Año 2021
14.5 Articulado Ley de Presupuestos año 2021

Requerimiento:	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley Nº 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.
-----------------------	--

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente 30 días después al termino del respectivo proceso.
----------------------	---

Acta de Evaluación	Link web
761-1-LE21	file:///C:/Users/Admin/Downloads/Acta_de_Evaluaci%C3%B3n_Monitoreo_Medios_761-1-LE21.pdf
761-2-LE21	file:///C:/Users/Admin/Downloads/Acta_de_Evaluacion_761-2-LE21.pdf
761-3-L121	file:///C:/Users/Admin/Downloads/Acta_de_Evaluaci%C3%B3n_Servicio_de_Aseo_de_O'Higgins_761-3-L121.pdf
761-5-L121	file:///C:/Users/Admin/Downloads/acta_evaluacion_(9)_1).pdf
761-8-L121	file:///C:/Users/Admin/Downloads/Acta_de_Evaluacion_Dispensadores_y_Bidones_de_agua_ID_N_%C2%B0_761-8.pdf